



Jueces y trabajadores piden marcha atrás a reforma

Integrantes del PJJ inician paro nacional de manera indefinida

Reforma al Poder Judicial

Las protestas por la enmienda judicial se presentaron en al menos 30 estados del país

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Ante una eventual reforma, miles de trabajadores del Poder Judicial realizaron un paro indefinido de labores a nivel nacional en rechazo a la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y como forma de presión para que sus peticiones sean escuchadas en el Congreso de la Unión.

Las protestas, que iniciaron durante los primeros minutos de ayer, lunes 19 de agosto, arrancaron en diversas sedes de la Ciudad de México, principalmente en las instalaciones del Palacio de Justicia Federal, ubicada cerca de la Cámara de Diputados, donde en un acto simbólico los trabajadores cerraron con cadenas y candados la entrada del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

A lo largo del día se fueron uniendo trabajadores de casi la totalidad del país, en estados tales como el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tabasco, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua, Morelos, Tamaulipas, Chiapas, Gue-



Los trabajadores del PJJ de la Ciudad de México se sumaron al paro nacional convocado desde el día de ayer. FOTO DE: ERIC SUO

rrero, Querétaro, Zacatecas, Durango, Baja California Sur, Quintana Roo, Tlaxcala, Hidalgo, Aguascalientes y Campeche, entre otros.

Respaldo de sindicatos

El paro de labores fue respaldado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quienes expresaron su solidaridad con los trabajadores y rechazó cualquier manipulación en su actuar.

Tras someter a votación la suspensión de sus actividades jurisdiccionales (con 1,202 votos a favor y 201 en contra), este lunes los 1,760 jueces y magistrados federales de todo el país, asociados a la Jufed, decidieron unirse al paro durante los primeros minutos del próximo miércoles 21 de agosto.

Este paro fue impulsado por agru-

paciones como: Circuitos Unidos Trabajadores del PJJ, Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Colegios de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Justicia Independiente, Frente Unido por la Independencia Judicial y el Frente Judicial por la Democracia.

Dichas agrupaciones, que se calculan integran a más de 50,000 trabajadores del Poder Judicial, hicieron un "llamado urgente al pueblo de México, a las organizaciones civiles, a las barras de abogados, a todas las universidades, asociaciones de defensa de los derechos humanos, a la asociación de madres buscadoras, sindicatos y colectivos, a sumarse en defensa de nuestro país, a la defensoría y asesorías públicas gratuitas".

Lo anterior, al advertir que con la reforma del presidente López Obrador se corre el riesgo de someter al Poder Judicial de la Federación (PJJ);

"único contrapeso entre los poderes de la Unión y garante de los derechos de todo el pueblo de México contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades".

En este contexto, reconocieron la necesidad de una reforma judicial que beneficie a todos los ciudadanos, incluida la base trabajadora conformada por más de 55,000 personas, no obstante, lamentaron que no han sido escuchados para exponer las razones por las cuales la reforma judicial, en los términos propuestos, es nociva.

Por ello, sostuvieron que en un ejercicio histórico y legítimo, "hemos decidido tomar acciones contundentes en defensa de la independencia judicial, de la carrera judicial y de México. Por lo que a partir de hoy se suspenden indefinidamente las labores en el Poder Judicial de la Federación en toda la República hasta que nuestras peticiones sean escuchadas".

Las organizaciones protestantes también acusaron a las y los legisladores en funciones y electos de Morena, el PT y el Partido Verde de no querer escuchar las voces de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación en lo que toca al paquete de reformas que afectan sus derechos laborales y ponen en entredicho la impartición de justicia en el país.

"No nos oponemos a una reforma que garantice una justicia de calidad para todas y todos, no obstante, la impulsada por el presidente de la República y sus partidos aliados no solo afecta la carrera judicial, sino que pone en duda la división de poderes y abre la puerta para que los futuros juzgadores no cuenten con la preparación mínima que exige el correcto desempeño de su labor", alertaron.

Critican suspensión de labores

Por otro lado, y luego de ponerse en marcha este paro de labores, el Sindicato de Trabajadores del PJJ lanzó un comunicado en el que sugirió a sus agremiados "que si no hay de por medio una suspensión de actividades que proceda de la parte laboral (titulares o el CJF) no la inicien, porque ello dificultaría la eventual defensa en caso de ser sancionados por la misma patronal".

También subraya a los agremiados de este sindicato que quien no esté de acuerdo con tal suspensión



Tras someter a votación la suspensión de sus actividades jurisdiccionales (con 1,202 votos a favor y 201 en contra), este lunes los 1,760 jueces y magistrados federales de todo el país, asociados a la Jufed, decidieron unirse al paro durante los primeros minutos del próximo miércoles 21 de agosto.

Por reunión privada

Suprema Corte suspende su sesión pública

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anunció la suspensión de la sesión pública programada para este martes, en el marco de las protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación por la iniciativa de reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un escueto comunicado, la SCJN indicó que los ministros y ministras tendrán una reunión privada en la sede principal del máximo tribunal del país. Esta reunión, de acuerdo con versiones periodísticas, sería para tratar las modificaciones propuestas en la iniciativa de reforma judicial que se alista para discutir en la Cámara de Diputados. (Redacción)

de actividades y “tampoco desea participar, pero la patronal la decreta y se les obliga a participar en guardias de vigilancia o con amenazas de descuento salarial y/o cubrir excesiva jornada y/o comisionarlos a distinto órgano o unidad administrativa, podrán hacerlo saber a esta representación sindical para proceder como corresponda, con la seguridad de que se guardará secrecía”.

Este comunicado también se vio enmarcado por las declaraciones del presidente López Obrador, quien calificó ayer a los trabajadores que participan en este paro como “paleros” de la corrupción, aunque aseguró que están en su derecho de manifestarse.

Cabe señalar que los mismos trabajadores dieron a conocer que aunque estarían en paro indefinido, no se interrumpirán todos los servicios que da el PJJF, ya que se atenderán casos “urgentes” en temas de salud y materia penal.

Por su parte, en Quintana Roo, jueces y magistrados decidieron declarar “por causa de fuerza mayor, como inhábil el periodo comprendido del día martes 20 de agosto de 2024 y hasta que culmine el paro indefinido de labores, para todos los órganos jurisdiccionales”.



No nos oponemos a una reforma que garantice una justicia de calidad para todas y todos, no obstante, la impulsada por el presidente de la República y sus partidos aliados no solo afecta la carrera judicial, sino que pone en duda la división de poderes”.

Organizaciones de trabajadores del Poder Judicial de la Federación



E

Elaborado por: Diego Badillo / Infografía: Edgar Zúñiga

¿Qué pasa con los trabajadores del Poder Judicial?

Empleados del Poder Judicial federal iniciaron un paro indefinido de labores para manifestarse en contra de la iniciativa de reforma judicial, en al menos 30 estados.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

¿QUIÉNES CONVOCAN?



Empleados de diversos centros de trabajo. También fue promovido por los sindicatos, asociaciones de jueces y magistrados.

¿DÓNDE NO HAY LABORES EN LA CDMX?



Unos 3,500 empleados adscritos al edificio sede de San Lázaro, a un costado de la Cámara de Diputados, **suspendieron sus labores**. También fueron cerradas las instalaciones de **Reclusorio Sur, Avenida Revolución 158, Periférico 1950 y Ajusco 200**.



EXCEPCIONES



De acuerdo con Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del edificio sede del primer circuito de la Ciudad de México, **en todas las instalaciones del país** se está dando servicio a casos urgentes, **principalmente penales**, por lo que hay personal de guardia.

QUÉ DICEN JUECES Y MAGISTRADOS



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, **anunció que más de 1,600 juzgadores se unirán al paro de labores desde el miércoles, 21 de agosto, próximo**.